

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA REUNIÓN DE MINISTROS DE PAÍSES MESOAMERICANOS, REPÚBLICA DOMINICANA, ECUADOR Y COLOMBIA

Los Ministros de Relaciones Exteriores y Altos Funcionarios de Mesoamérica, República Dominicana, y Colombia nos hemos reunido en la Ciudad de Cartagena de Indias, el día 13 de febrero de 2006, y acogiendo la incorporación del Ecuador, damos seguimiento a la reunión de Ciudad de México, celebrada el pasado 9 de enero, con el propósito de continuar el análisis y profundización de las líneas de acción conjuntas que permitan un mejor tratamiento del fenómeno migratorio.

Conscientes del impacto positivo de la migración, tanto en los países de origen como en los receptores, en el desarrollo económico, social y cultural, reafirmamos nuestras posiciones en relación con el tema migratorio y, así mismo, reconocemos los retos que sobre el particular debemos afrontar.

Coincidimos en que es necesario armonizar mejores prácticas migratorias, teniendo en cuenta que existe un mercado laboral que requiere mano de obra de los migrantes, con el fin de que el proceso sea ordenado y seguro.

Consideramos que la migración debe caracterizarse por el respeto a los derechos humanos, la cooperación, el diálogo y la búsqueda de un equilibrio entre las legítimas preocupaciones por la seguridad de los Estados y el flujo eficiente y positivo de personas y bienes.

Encargamos al grupo de trabajo establecer y recomendar líneas de acción a los Gobiernos, teniendo como base la compilación de la información existente en materia migratoria.

De igual manera, le encomendamos recoger información sobre esquemas de trabajadores temporales y avanzar de manera conjunta con los países receptores, en su análisis y promoción, para estimular procesos migratorios seguros, ordenados y respetuosos de los derechos humanos.

Considerando los aspectos multidimensionales del fenómeno migratorio nuestros esfuerzos están encaminados a:

- Continuar trabajando para asegurar que se le garantice a todo migrante, sin importar su condición migratoria, la protección plena de sus derechos humanos, de acuerdo con la normatividad internacional.
- Fortalecer la observancia de las leyes y convenios laborales sobre la materia.
- Preservar la cooperación y fomentar la institucionalización del diálogo constructivo con los países receptores para promover procesos migratorios de acuerdo con el orden jurídico interno de cada Estado y el derecho internacional aplicable.

- Estudiar y diseñar mecanismos para realizar una campaña de información sobre los riesgos que conlleva la migración indocumentada y sus efectos.
- Promover una conferencia hemisférica sobre las mejores prácticas para el establecimiento de programas bilaterales de trabajadores migrantes, en el primer semestre del año en curso.

Nos congratulamos por la próxima realización el 1º y 2 de marzo, del II Encuentro sobre Migración entre América Latina, El Caribe y la Unión Europea, en la ciudad de Cartagena de Indias, cuya finalidad es contribuir al diálogo en la Cumbre de Viena del mes de mayo.

Nos reuniremos el día 15 de marzo en la ciudad de Antigua, Guatemala, con el fin de continuar con nuestro trabajo.

Los Ministros manifestaron su agradecimiento al gobierno y el pueblo de Colombia por su generosa hospitalidad.

Cartagena de Indias, 13 de febrero de 2006